

BASES DE PARTICIPACIÓN

I CAMPEONATO DE NATACIÓN ADULTO 2026

La Ilustre Municipalidad de Castro, a través de su Oficina de Deportes, en colaboración con el Club Natación Castro, invita a clubes deportivos, organizaciones y nadadores de la comuna y la provincia a participar en la primera versión del Campeonato de Natación Adulto 2026.

El evento se realizará el día sábado 29 de junio de 2026, a partir de las 11:00 horas, en la piscina del Centro Polideportivo de Castro.

1. OBJETIVO

Fomentar la práctica de la natación en personas adultas, promoviendo la participación deportiva, la vida saludable, la sana competencia y el fortalecimiento de los vínculos entre clubes y deportistas de la provincia.

2. ORGANIZA

- Ilustre Municipalidad de Castro.
- Oficina de Deportes.
- Club Natación Castro.

3. LUGAR DEL EVENTO

El campeonato se desarrollará en la piscina del Centro Polideportivo de Castro, ubicada en la comuna de Castro, Región de Los Lagos.

Características del recinto:

- Piscina temperada de 25 metros.
- 4 carriles de competencia.
- Sistema de control de tiempo mediante cronómetros manuales.

4. FECHA Y HORARIO

- Fecha: Lunes 29 de junio de 2026.
- Hora de inicio: 11:00 horas.
- Reunión técnica y acreditación de delegados: 10:00 horas.
- Calentamiento oficial: 10:30 horas.

La organización podrá modificar los horarios por razones de fuerza mayor, informando oportunamente a los delegados de cada institución.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar deportistas damas y varones que tengan 18 años **cumplidos** o más al momento de la realización del campeonato.

Cada participante deberá acreditar su identidad mediante cédula de identidad u otro documento oficial vigente.

6. CATEGORÍAS

Damas y Varones

- 18 a 29 años.
- 30 a 39 años.
- 40 a 49 años.
- 50 a 59 años.
- 60 años y más.

La edad del deportista se considerará al día de realización del campeonato.

7. PRUEBAS OFICIALES

Damas

- 50 metros libre.
- 100 metros libre.
- 200 metros libre.

Varones

- 50 metros libre.
- 100 metros libre.
- 200 metros libre.

Relevo Mixto

- 4 x 50 metros libre.

Cada equipo de relevo deberá estar compuesto por dos damas y dos varones.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas.

Los clubes y organizaciones deberán enviar la nómina de participantes al correo electrónico oficial de la Oficina de Deportes: deportes@municipalidadcastro.cl.

La fecha límite de inscripción será hasta las 12:00 horas del viernes 26 de junio de 2026.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, no se aceptarán modificaciones de ningún tipo, salvo retiros de deportistas.

Cada institución deberá designar un delegado titular y un delegado suplente, quienes serán las únicas personas autorizadas para realizar consultas o presentar reclamos ante el cuerpo de jueces.

Para consultas e información adicional, los interesados podrán comunicarse al teléfono +56 9 9961 7220.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Cada nadador podrá inscribirse en un máximo de dos (2) pruebas individuales y un (1) relevo.

- Ningún deportista podrá participar en el relevo si no está inscrito en al menos una prueba individual.
- Al formalizar su inscripción, cada participante autoriza expresamente a la Ilustre Municipalidad de Castro, a la Oficina de Deportes y al Club Natación Castro para utilizar fotografías, videos y otros registros audiovisuales obtenidos durante la actividad con fines informativos, promocionales y de difusión institucional, en cualquier medio de comunicación o plataforma digital, sin derecho a compensación económica.
- El día del evento, cada participante deberá firmar una declaración de consentimiento informado, mediante la cual acreditará encontrarse en condiciones de salud aptas para participar en la competencia y asumirá la responsabilidad sobre su estado físico.
- La organización no se responsabiliza por accidentes o situaciones derivadas de enfermedades, lesiones o condiciones médicas preexistentes no informadas oportunamente.

10. INASISTENCIAS

El nadador que no se presente a una prueba en la que esté inscrito quedará automáticamente imposibilitado de continuar compitiendo durante el resto de la jornada.

11. CONTROL Y JUZGAMIENTO

El campeonato será controlado por el cuerpo de jueces a cargo del club Natación Castro

Toda situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por el comité organizador y el cuerpo de jueces, siendo sus decisiones inapelables.

12. RECLAMOS

Los reclamos deberán ser presentados exclusivamente por el delegado titular o suplente de cada institución.

Toda reclamación deberá realizarse por escrito dentro de los 15 minutos posteriores a la publicación oficial de los resultados de la prueba en cuestión.

13. PREMIACIÓN

Se premiará con medallas a los tres primeros lugares de cada prueba, tanto en damas como en varones, según su respectiva categoría.

Asimismo, se premiará a los tres primeros lugares de la prueba de relevo mixto.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el campeonato implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Asimismo, los participantes aceptan las condiciones relativas al uso de imagen y registros audiovisuales, así como la firma obligatoria de la declaración de salud el día de la competencia.

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos operativos del evento por razones de fuerza mayor o para un mejor desarrollo de la competencia.